

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 4902** *Orden ECD/743/2014, de 24 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Gemma Galgani Capilla Dies.*

Por Resolución de 6 de marzo de 2014, del Director General de Centros y Personal Docente, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 20), en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 772/2009, por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se incluye a doña Gemma Galgani Capilla Dies, en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Matemáticas, convocada por Orden de 6 de mayo de 2009 («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 15).

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña Gemma Galgani Capilla Dies, superó el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de matemáticas, convocado por Resolución de 27 de abril de 2010, de la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 30), y que por Orden EDU/3435/2011, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), fue nombrada funcionaria de carrera del citado Cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la Disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2010, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de matemáticas, de doña Gemma Galgani Capilla Dies, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en los procedimientos selectivos convocado por Orden de 6 de mayo de 2009.

Segundo.

Considerar, por tanto, a doña Gemma Galgani Capilla Dies, con número de registro de personal 5279249357 A0590, DNI 52792493, y una puntuación total de 5,2711 puntos, ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Matemáticas, turno 01, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 24 de abril de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.